



ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES

PERÍODO DE SESIONES 2020-2021

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILIN

09 DIC 2020
RECIBIDO
 Firma *[Signature]* Hora 13:35

EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

DESCENTRALIZACIÓN

Proyectos de ley 2626. Autógrafa observada por el señor presidente de la República. Se propone la creación del distrito de Lambras en la provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

La observación se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 4 de diciembre de 2020.

Consultar la exoneración del dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	ACCIÓN POPULAR <i>BURGA</i>	24	24		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>HUALDOZ</i>	21	21		
3	FREPAP <i>Retamoro L.</i>	15	15		
4	FUERZA POPULAR <i>Treyillo Z.</i>	15	15		
5	PODEMOS PERÚ	11	11		
6	UNIÓN POR EL PERÚ	9			
7	PARTIDO MORADO	9			
8	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	8			
9	SOMOS PERÚ <i>Alfaro P.</i>	5	5		
10	DESCENTRALIZACIÓN DEMOCRÁTICA <i>Tocto G.</i>	5	5		
11	NUEVA CONSTITUCIÓN	5			
TOTAL		127	85		

*77 votos requeridos